



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

18 de noviembre de 2010

cvera@cossec.gobierno.pr

CPA José A. González Torres
Presidente Ejecutivo
Corporación para la Supervisión
y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor González Torres:

Evaluamos el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-1)* que nos remitió relacionado con el *Informe de Auditoría DA-10-07* de la Oficina del Inspector de Cooperativas (Ahora Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico). Determinamos que la **Recomendación 3.a.10)** se considera cumplimentada y a las **2.a. y de la 3.a.2) a la 4), 6), 7) y 9) y b.** no le daremos seguimiento. Las medidas tomadas para cumplimentar estas últimas se verificarán en la próxima auditoría.

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con la Sra. Wanda López Pintado, Analista de Acción Correctiva, al (787) 294-1991, extensión 292.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

Julio Dávila Bravo
Director
División de Auditorías
de Corporaciones Públicas

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor
Senado de Puerto Rico

Sra. Claribel Vera García
Asistente Vicepresidente
División de Investigaciones y Querellas
Corporación para la Supervisión
y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

PO BOX 366069 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gou.pr INTERNET: <http://www.ocpr.gou.pr>